MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

ANÁLISIS DEL SECTOR

El presente análisis del sector se realizará de conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por consiguiente, la entidad procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo para los contratos de prestación de servicios profesional especializado en arquitectura, ingeniería y/o afines

ANÁLISIS DE CONDICIONES DE OTROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN SIMILARES Y DE LA DEMANDA E HISTÓRICO

Se realizó búsqueda de procesos de contratación cuyo objeto sea la prestación de servicios profesionales de ingeniería civil en la página http://www.colombiacompra.gov.co, y en internet, en donde se evidencia que las entidades públicas adelantan procesos de contratación con objetos y condiciones similares, a través de contratación directa. A continuación, se relacionan algunos de los procesos encontrados en la página de Colombia Compra Eficiente así:

NÚMERO DE PROCESO SECOP	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	PLAZO
CO1.PCCNTR.9170290	Prestación de servicios profesionales, como Ingeniero Civil especialista en Estructuras, para apoyar la estructuración de proyectos pertenecientes a los sectores de Desarrollo Social, Deportes y Transversal, a cargo del Equipo Estructurador de Proyectos adscrito a la Secretaría de Planeación.	$ 36.030.925	7 meses
CO1.PCCNTR.9159246	Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Ambiental para fortalecer la asistencia técnica y metodológica a los municipios del departamento de Caldas en la actualización y armonización de los POT, PBOT, EOT y demás actividades que conlleven al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.	$ 35.000.000	7 meses
CO1.PCCNTR.9099109	Prestación de servicios profesionales, como ingeniero civil, especialista en vías y transporte, para apoyar la estructuración de proyectos pertenecientes a los sectores de infraestructura vial y transversal, a cargo del Equipo Estructurador de Proyectos adscrito a la Secretaría de Planeación.	$ 44.100.000	7 meses
CO1.PCCNTR.9086433	Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil, para apoyar temas de infraestructura, ambiental y gestión del riesgo de la Secretaría de Vivienda y Territorio como gestor del Plan Departamental de Agua.	$ 25.912.860	6 meses
CO1.PCCNTR.9115474	Prestación de Servicios profesionales como arquitecto para asesorar técnicamente el proceso de gestión predial sobre los inmuebles por adquirir para los proyectos de la secretaría de infraestructura en cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Departamental.	$ 29.139.712	7 meses

CO1.PCCNTR.9086217	Prestación de servicios profesionales como Arquitecto constructor para apoyar los proyectos de la Unidad Técnica de la Secretaría de Vivienda y Territorio del Departamento Caldas.	$ 36.030.925	7 meses
CO1.PCCNTR.9007510	Prestación de servicios profesionales como Geólogo Especializado para apoyo en los procesos de Gestión del riesgo como el conocimiento, reducción y manejo de emergencias y desastres en la Secretaría de Medio Ambiente de la Gobernación de Caldas.	$ 33.600.000	6 meses

Realizado el análisis de la entidad se puede observar que la misma suscribe contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a través de la modalidad de contratación directa con personas naturales y jurídicas, en el caso específico de profesional especializado en arquitectura, ingeniería y/o afines, con fundamento en los preceptos legales vigentes.

Los mismos se celebran teniendo en cuenta la calidad, idoneidad y condiciones de los contratistas. Los cuales se han acreditado mediante la formación profesional en arquitectura, ingeniería y/o afines y además de la experiencia profesional específica en la ejecución de contratos de objeto similar.

Como contraprestación se paga honorarios con cuotas fijas mensuales, lo cuales fueron fijados teniendo en cuenta la experiencia profesional, los estudios, el plazo, la complejidad de los asuntos a tratar y la tabla de honorarios actual de la Gobernación de Caldas.

ANÁLISIS DEL SECTOR. PERSPECTIVA LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA. ALTERNATIVAS PARA SATISFACER LA NECESIDAD

Normativa aplicable: Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Ley 1882 de 2018 y el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015 y decretos reglamentarios.

Normativa aplicable al contrato. Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y las normas civiles y comerciales pertinentes.

PERSPECTIVA COMERCIAL, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA:

La Gobernación de Caldas para apoyar el cumplimiento de las funciones y las necesidades, requiere contratar un profesional para el desarrollo de actividades que no pueden realizarse con el personal de planta, ya que requieren conocimiento especializado, que brinde sus servicios a la Secretaría de Infraestructura en:

- Asesorar en su especialidad a la ejecución de los productos asociados a las metas planteadas en los proyectos estratégicos del departamento.
- Apoyar y asesorar a la supervisión en el logro de los objetivos y velar por el cumplimiento de los mismos en términos de plazo, calidad, cantidad y adecuada ejecución de los recursos.
- Asesorar en la proposición de alternativas técnicas para propender la rápida solución de contingencias y eventualidades en los diseños, evitando la generación de controversias y manteniendo en contacto a las partes del contrato.
- Presentar los informes que se requieran para soportar la ejecución de sus funciones y actividades encaminadas al cumplimiento de las metas.
- Las demás que sean requeridas en cumplimiento de sus actividades para guarda de los intereses de la administración departamental.

Por cuanto para la vigencia 2026 se tiene planeado adelantar procesos de contratación bajo los lineamientos del Estatuto General de la Contratación y su decreto reglamentario.

Por lo anterior, y con el fin de conocer el mercado del sector de la construcción y obras civiles, bajo los cuales opera la Secretaría de Infraestructura y se requiere el apoyo de profesionales en diferentes áreas, traemos a colación el informe de actividad edificadora de CAMACOL y el Boletín técnico de indicadores económicos alrededor de la construcción (IEAC) del DANE con corte a 9 de junio de 2026.

Según la Cámara Colombiana de la Construcción, Camacol, Durante el primer trimestre de 2026, la construcción presentó una caída de 5,4% anual asociada a una variación del sector de edificaciones de -8,2%, del sector de actividades especializadas de -5,6%, y del sector de obras civiles de 0,6%.

A nivel nacional para el mes de abril de 2026 el desempleo se ubicó en 8,8%, igual frente al mismo periodo del año anterior (8,8%). En abril de 2026 el sector registró 153 mil puestos de trabajo más que en abril de 2025.

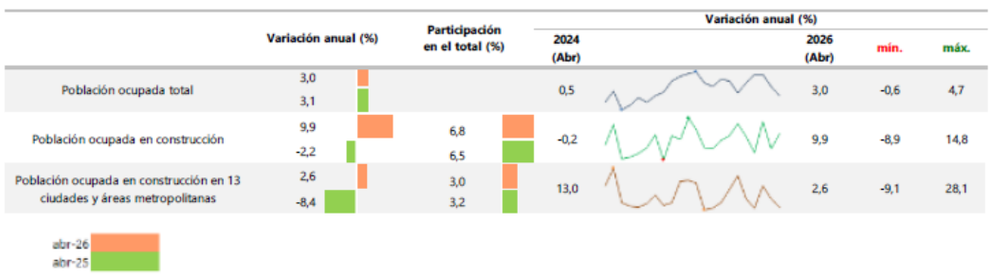
La prospectiva para 2026 indica una consolidación en el crecimiento comercial, y el fin de la caída en los inicios de obra, pero con contracciones aún en la generación de valor agregado. Aún así, el cumplimiento de estas previsiones dependerá de la convergencia entre la política económica, condiciones financieras, control de costos y la confianza empresarial.

En este contexto, la construcción y la vivienda vuelven a ocupar un lugar central en la discusión económica. Su papel como generadores de empleo, dinamizadores de la inversión y articuladores del desarrollo urbano cobra renovada relevancia en una economía que busca afianzar su crecimiento en medio de restricciones fiscales, un proceso de normalización monetaria y transformaciones estructurales en los patrones de demanda.

Por otra parte, en el boletín técnico del DANE, de indicadores económicos alrededor de la construcción (IEAC) publicado el 9 de junio de 2026, informa que en abril de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.277 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,0% de los ocupados. En abril de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,0%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 9,9% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para abril de 2026, 1.700 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 747 miles de personas, que además presentaron un aumento del 2,6%, es decir, 18,7 miles de personas más con respecto al período abril de 2025.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026^{P} (abril)



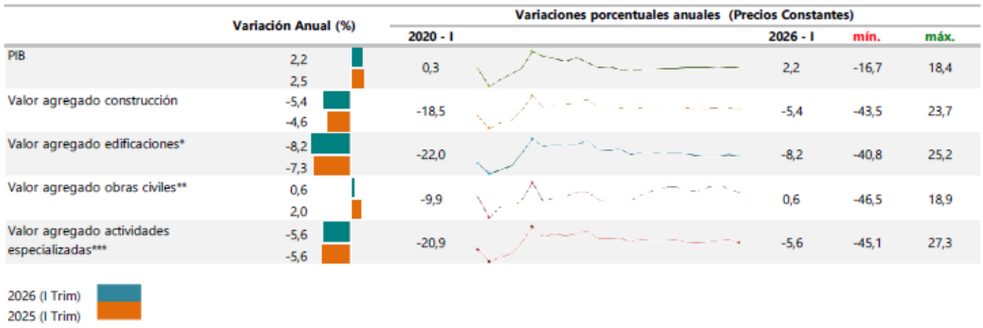
Fuente: DANE, GEIH.
p: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

El sector de la construcción está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y en la

elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,2% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 5,4% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,2%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 0,6% y las actividades especializadas decreció en 5,6%

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2020 – 2026ᵖ (I trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.
** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

De acuerdo con la información recaudada, podemos concluir que existe un gran número de profesionales que actúan de manera individual o a través de firmas, especializados en diferentes áreas del sector y con capacidad de atender los requerimientos de la entidad, en cuanto a la asesoría técnica especializada en temas asociados a proyectos de infraestructura.

Vale precisar que para la escogencia de los profesionales para la prestación de los servicios de asesoría, se deben considerar factores como la formación profesional especializada, la amplia experiencia en el sector y la complejidad de los asuntos a tratar en el marco de los diversos procesos de contratación que se planean adelantar por parte de la entidad, con un factor adicional que se trata de la ejecución de recursos públicos, como un elemento importante para alcanzar la meta que persigue la Gobernación, cuando acude a la prestación de este tipo de servicios.

PERSPECTIVA FINANCIERA

Desde el punto de vista financiero, en razón a la naturaleza del contrato y a la forma de pago que será pactada, pago mensual del servicio contratado, se observa que tal información no es determinante para establecer las condiciones del contrato.

Dado en Manizales, en julio de 2026.

JUAN DAVID MUÑOZ PATIÑO
Profesional Especializado
Unidad de Proyectos Especiales